

Los movimientos de mujeres en las transiciones latinoamericanas: estado del
arte

Estado del arte

Presentado para optar al título de

Politóloga

En la Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Ana María Mustafá Zuluaga

Dirigido por:

Ariel Camilo González Moreno

Enero, 2017

Abstract

En la literatura sobre transiciones democráticas latinoamericanas se ha obviado la participación de las movilizaciones de mujeres en la consolidación de estos procesos. Sin embargo, en la década de los ochenta, impulsada por académicas feministas norteamericanas, se abre la discusión sobre el rol femenino en la democratización. El presente trabajo realiza un estado del arte de los textos que abordan esta problemática, señalando sus principales líneas de discusión. Al tiempo se examinan los límites teóricos del corpus y las principales críticas al mismo.

Palabras clave: *transiciones democráticas; América Latina; movimientos de mujeres; estudios de género; feminismo; democratización.*

Los estudios sobre transiciones y democratización surgieron durante la década de 1960 como respuesta a la coyuntura política mundial producida por el fin de la Segunda Guerra Mundial. Marcados por un contexto de procesos de independencia en África y de desarrollo nacional en América Latina, los autores más importantes durante esta época se concentraron en la modernización como factor principal de las transiciones democráticas (Ackerman, 2006). En ese sentido, hubo una fuerte tendencia a establecer una relación de causalidad entre el crecimiento económico y la expansión del sistema capitalista, y las transiciones democráticas y los procesos de democratización (Molina Jiménez, 2011). Entre los autores clásicos sobre la democratización y las transiciones, se encuentran Martin Lipset, Barrington Moore y Samuel Huntington (Ackerman, 2006).

Posteriormente, en la década de 1970, Guillermo O'Donnell, Dankwart Rustow y Goran Therborn transforman los términos del debate. En efecto, critican la perspectiva determinista que presentan las teorizaciones clásicas de las transiciones y de los procesos de democratización, así como su enfoque estructuralista e institucionalista. En contrapartida, los autores del paradigma contemporáneo de las transiciones democráticas, que se gesta a partir de los años setenta y ochenta, privilegian el papel de los actores, aunque no omiten totalmente la importancia de factores estructurales en el estudio de los procesos de democratización. En la literatura contemporánea sobre transiciones se identifican cinco líneas de estudio principales (Ackerman, 2006). En primer lugar, estudiosos como Guillermo O'Donnell, Phillippe Schmitter, Juan Linz, Alfred Stepan, Terry Karl y Giuseppe Di Palma, centran sus análisis sobre las transiciones en la negociación entre élites. En segundo lugar, autores como Sonia Álvarez, Ruth Berins Collier, Elizabeth Jean Wood, Robert Putnam, Margaret Kohn y Jonathan Fox ponen de relieve el rol de los movimientos sociales y la sociedad civil en los procesos de transición. En tercer lugar, se consolida un enfoque que explora la relación entre democracia y clase, en el que destacan los aportes de Dietrich Rueschemeyer, Evelyn Huber, John Stephens, Eva Bellin y Edward Gibson. En cuarto lugar, se encuentran académicos que plantean modelos de democratización

basados en la economía política, entre los que destacan Stephan Haggard, Robert Kaufman, Adam Przeworski, Merilee Grindle y Karen Remmer. Finalmente, se puede identificar una perspectiva que se centra en las fuerzas internacionales y la geopolítica como factores determinantes en la democratización, con autores como Lawrence Whitehead, William Robinson y James Petras.

No obstante, es necesario señalar que en los estudios convencionales sobre transiciones democráticas no se ha introducido la perspectiva de género. Incluso en la línea de los estudios canónicos sobre democratizaciones que se centra en los movimientos sociales, no se ha reconocido como un aspecto importante el papel de la acción colectiva de mujeres en las transiciones, a pesar de que muchos académicos que contribuyeron a dichos estudios han mencionado la recurrencia de las movilizaciones femeninas en el marco de los procesos de transformación política (Waylen, 1993)

Hay que aclarar que la relación entre mujeres y transiciones solo comenzó a ser explorada durante los años 1980, principalmente en el escenario político latinoamericano, debido a la gran visibilidad que tuvieron algunos movimientos de mujeres a través de su ejercicio de resistencia frente a los autoritarismos del Cono Sur. Además, es necesario tener en cuenta que la relación mujer/democratización fue estudiada inicialmente en América Latina por estudiosas de los movimientos sociales y del feminismo; no por estudiosos de las transiciones. Así, autoras feministas como Jane Jaquette, como editora de *The Women's Movement in Latin America: Feminism and the Transition to Democracy* (1989), Sonia Álvarez, con su obra *Engendering Democracy in Brazil: Women's Movements in Transition Politics* (1990), y Georgina Waylen, con textos como *Women's movements and democratisation in Latin America* (1993), contribuyeron a establecer las primeras líneas para la investigación de esta problemática y se destacan, en ese sentido, como pioneras de los estudios sobre mujeres y transiciones democráticas en América Latina.

Se considera que, al omitir los estudios de género sobre los procesos de democratización y demás aportes académicos sobre la relación entre mujeres y democratización, los estudios sobre transiciones están excluyendo análisis que podrían enriquecer de manera significativa la comprensión de la relación entre sociedad civil, movimientos sociales y democratización. Resulta entonces pertinente examinar los estudios sobre mujeres y transiciones democráticas en América Latina, pues este uno de los escenarios en los que más se ha estudiado la relación mujeres/democratización y pues es necesario determinar cómo se ha estructurado la investigación alrededor de este tema.

Teniendo en cuenta estas preocupaciones, el presente trabajo plantea una revisión de 42 fuentes académicas que incluyen libros, capítulos de libros, artículos académicos y documentos de trabajo que abordan la discusión de los movimientos de mujeres las transiciones democráticas en América Latina. Se tuvieron en cuenta textos escritos a partir de los años ochenta, que presentaran un enfoque de género para estudiar la caída de las dictaduras y los procesos de transición democrática. En particular se prestó mayor atención a los textos que privilegiaran el estudio de los movimientos de mujeres en estos contextos.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se hace una breve descripción del corpus; en segundo lugar, se abordan las principales causas de la movilización femenina, planteadas en la literatura en cuestión; en tercer lugar, se revisan los destinos de los movimientos de mujeres en el momento posterior a la caída de los regímenes dictatoriales; y en cuarto lugar se describen las líneas generales de los debates sobre el papel de las movilizaciones de mujeres en las transiciones democráticas y además las críticas a la literatura sobre el tema.

I- Descripción general del corpus

Los textos que integran el corpus de este trabajo abordan los movimientos de mujeres en el contexto de las transiciones en América Latina, durante la segunda

mitad del siglo XX. El estudio de este tema comenzó a finales de los años ochenta y tuvo su apogeo en los noventa, siendo relevante hasta el día de hoy.

La gran mayoría de los textos del corpus son escritos en inglés, por mujeres pertenecientes a la academia en Estados Unidos, algunas de ellas de origen latinoamericano. En efecto, se puede afirmar que la literatura sobre los movimientos de mujeres en el contexto de las transiciones en América Latina surge en los Estados Unidos, con textos como el de Jaquette (1991) y Sonia Álvarez (1990), y que, en la academia latinoamericana, ha habido un desarrollo menor de este objeto de investigación. Además, es preciso notar que la gran mayoría de los estudios aquí tenidos en cuenta fueron escritos por feministas, por lo cual estos adoptan de manera predominante una perspectiva de género para analizar los procesos de transición, las transformaciones institucionales, la consolidación y estrategias de los movimientos sociales.

A pesar de que el corpus no incluye todas las referencias bibliográficas sobre los movimientos de mujeres en las transiciones políticas latinoamericanas, —por lo cual no se puede presentar una afirmación concluyente a este respecto—, es posible advertir que los casos más estudiados son los de los regímenes autoritarios del Cono Sur, particularmente Chile, Argentina y Brasil. Otros países, con movimientos tal vez menos visibilizados, como Perú, Bolivia, Uruguay y algunos países de Centroamérica han sido menos estudiados.

Los textos de la muestra se caracterizan por tener dos tipos de enfoques, aunque no siempre son claros los límites entre el uno y el otro. En primer lugar, algunos textos se centran en estudiar cómo se consolidan los movimientos de mujeres y sus motivaciones y estrategias en el marco de las transiciones (Baldez, 2003, 2004; Blondet, 1997; 1999; Boldt & White, 2011; Chaguaceda, 2010; Drogus, 1999; Drogus & Stewart-Gambino, 2005; González & Kampwirth, 2001; González-Rivera, 2014; Huiskamp, 2000; Krause, 2004; Noonan, 1995; Pieper Mooney, 2007; Pieper Mooney & Campbell, 2009; Schirmer, 1989; Schmink, 1981; Tarrés, 2004; Zabala, 1995; Zarco,

2011). En segundo lugar, algunos estudiosos se enfocan en cómo los movimientos de mujeres influyen e interactúan con las instituciones políticas formales de los Estados (Elgar, 2014; Franceschet, 2003, 2007; Friedman, 1998, 2000; Luciak, 1999; Luciak, 2001; Ortiz-Ortega & Barquet; Montecinos, 2001; Rousseau 2006; Stevenson, 1999; Tamayo, 2000; Valenzuela, 1990; Walsh, 2012; Waylen, 1993; 2000).

Paralelamente, se constata que la literatura en cuestión adopta dos perspectivas metodológicas principales: i) los análisis comparados, que cotejan las experiencias de los movimientos de mujeres en diferentes países latinoamericanos, movimientos de mujeres similares en diferentes países, o bien examinan casos latinoamericanos en relación con experiencias de otros continentes (Baldez, 2003; Drogus & Stewart-Gambino, 2005; Elgar, 2014; González & Kampwirth, 2001; Jaquette, 1994; Jaquette & Wolchik, 1998; Krause, 2004; Franceschet, 2007; Pieper Mooney, 2007; Walsh, 2012; Waylen, 2000); y ii) los estudios de caso, que se centran en un movimiento o país en específico (Baldez, 2004; Boldt & White 2011; Blondet, 1997, 1999; Chaguaceda, 2010; Drogus, 1999; Franceschet, 2003; Friedman, 1998, 2000; González-Rivera, 2014; Luciak, 1999; Luciak, 2001; Noonan 1995; Ortiz-Ortega & Barquet, 2010; Pieper Mooney & Campbell, 2009; Rousseau, 2006; Schirmer, 1989; Schmink, 1981; Stevenson, 1999; Tamayo, 2000; Tarrés, 2004; Valenzuela, 1990; Zabala, 1995)¹. Finalmente, se encuentran unos pocos textos que se diferencian de los anteriores por plantear una perspectiva de estudio de carácter más general, englobando problemáticas que han afectado de manera transversal los procesos de transición en América Latina y que adoptan una perspectiva más teórica (Huiskamp, 2000; Montecinos, 2001; Waylen, 1993, 1994).

II- ¿Por qué se movilizan las mujeres?

¹ Entre los estudios de caso, se pueden encontrar algunos análisis del discurso (Pieper Mooney & Campbell, 2009; Schirmer, 1989; Zarco, 2011).

El carácter excepcional de la movilización femenina

En la literatura en cuestión, la pregunta sobre las causas de la movilización femenina en los contextos de transición aparece de manera recurrente. Aunque las estudiosas del tema proponen distintas explicaciones de dicho fenómeno, es posible encontrar un punto de convergencia entre las distintas hipótesis, a saber, el carácter excepcional de los movimientos de mujeres. Con la idea del carácter excepcional de los movimientos de mujeres se hace referencia, concretamente, a dos aspectos principales.

En primera instancia, se trata de contextos de “excepción”, porque la política tal como se había ejercido y las instituciones que la respaldaban están suspendidas, como consecuencia del establecimiento de regímenes dictatoriales: los actores tradicionales (los partidos políticos, las élites políticas y los sindicatos, entre otros) son excluidos de la escena política, en gran parte de los casos, por medio de represiones brutales (Baldez, 2004; Friedman, 1998, 2000; Jaquette, 1994). El caso chileno es un claro ejemplo de ello: siguiendo a Noonan (1995), el poder político de las mujeres durante la dictadura de Pinochet se constituyó en el marco de una política cerrada, de manera tal que la reducción del espacio político condujo a que la voz de las mujeres tuviera un mayor eco a nivel social. La acción colectiva de las mujeres en el marco de la dictadura fue posible gracias a que las mujeres se concebían como seres esencialmente apolíticos, por lo cual su movilización se asociaba principalmente a su rol de madres y no a una identidad ciudadana. En efecto, en la medida en que las mujeres eran relacionadas con la esfera privada y en que tendían a estar al margen de las organizaciones que eran blanco de la represión estatal —como los partidos políticos y los sindicatos—, pudieron convertirse en actores políticos en contextos en los que era extremadamente peligroso involucrarse en actividades de oposición.

En segunda instancia, la naturaleza excepcional de los movimientos de mujeres se relaciona con las coyunturas políticas de crisis económica y social que comportan dichos regímenes y que amenazan la integridad y seguridad de la familia, esto es, la

esfera privada. En esta medida, se encuentra como tendencia en el corpus del trabajo, que el involucramiento de las mujeres en la política fue legitimado por su rol tradicional como esposas y madres (González & Kampwirth, 2001; Noonan 1995; Zarco, 2011).

Tipología de los movimientos

En concordancia con lo presentado anteriormente, en los estudios sobre los movimientos de mujeres en el marco de las transiciones se ha establecido una categorización que, si bien puede resultar insuficiente para dar cuenta de la complejidad de los movimientos de mujeres, ha sido ampliamente reconocida para diferenciar los diferentes tipos de movilización social (Alvarez, 1990; Baldez, 2003, 2004; Boldt & White, 2011; Franceschet, 2007; González & Kampwirth, 2001; Huiskamp, 2000; Jaquette, 1991, 1994; Jaquette & Wolchik, 1998; Noonan 1995; Valenzuela, 1990). Así, se identifican tres tipos de movimientos de mujeres. Por un lado, los movimientos de derechos humanos, que operan principalmente en contextos de fuerte represión y en los que la tortura y las desapariciones fueron herramientas sistemáticas del régimen para ahogar cualquier forma de oposición, el más conocido es el Movimiento de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina. Por otro lado, los movimientos de mujeres pobres en contextos urbanos, cuyo activismo se fundamenta en la necesidad de garantizar a las familias y a la comunidad el bienestar en contextos de crisis económicas; se trata de un tipo de movilización con una base de clase marcada. Constituyen ejemplos de este tipo de movimientos las CEB en Brasil y el movimiento de arpilleristas en Chile (Álvarez, 1990; Krause, 2004; Drogus, 1999; Drogus & Stewart-Gambino; González & Kampwirth, 2001). En último lugar, se encuentran los movimientos feministas, compuestos principalmente por mujeres de clase media o alta, que se articulan a partir de reivindicaciones de género y suelen estar vinculadas con partidos o ideologías de izquierda (Baldez, 2004; Rousseau, 2006; Tamayo, 2000; Valenzuela, 1990). Además de oponerse a los autoritarismos, los

movimientos feministas reivindican sus derechos reproductivos y mayor participación política.

Es preciso resaltar que la categorización presentada anteriormente se fundamenta, aunque no siempre de manera explícita, en la división entre los intereses de género prácticos y los intereses de género estratégicos, planteada por Maxine Molyneux en su artículo *Mobilization without Emancipation? Women's Interests, the State, and Revolution in Nicaragua*, publicado en 1989. En efecto, estos conceptos son utilizados de manera frecuente por los investigadores (Álvarez, 1990; Drogus, 1999; González & Kampwirth, 2001; Jaquette & Wolchik, 1998; Luciak, 1999; Waylen, 1993) para diferenciar los movimientos sociales que se fundamentan en los roles tradicionales de género y la división sexual del trabajo —es decir que se relacionan con las funciones domésticas y familiares de la mujer—, de los movimientos que tienen como base reivindicaciones de género que apuntan a desafiar la subordinación femenina.

El maternalismo militante

De acuerdo con los textos revisados en este estudio, en América Latina en los escenarios de transición, concretamente en los procesos de resistencia a los regímenes autoritarios, fueron predominantes los movimientos de mujeres pobres y los movimientos por los derechos humanos, motivados por los intereses de género prácticos. Ambos tipos de movimientos se fundamentaban en una identidad femenina basada en los roles tradicionales de género, asociada especialmente a la maternidad y a la concepción de las mujeres como garantes del bienestar de la familia y de la comunidad (Álvarez, 1990; Pieper Mooney, 2007).

Esta expresión de la acción colectiva femenina ha sido denominada en la literatura sobre movimientos de mujeres y transiciones como maternalismo militante, definido concretamente por Pieper Mooney como «la utilización de las

responsabilidades maternas para justificar el compromiso o la participación de las mujeres más allá de la esfera doméstica»² (2007, pág. 375).

En efecto, el rol tradicional de género fue central para la posibilidad de la acción colectiva femenina: no solamente las mujeres eran consideradas como apolíticas, y por lo tanto como inofensivas, sino también como las responsables de la familia y de la comunidad. Por tal razón podían acceder a un espacio político que los hombres tenían vedado (Friedman, 1998).

Además, es necesario poner de relieve una paradoja señalada por los textos (Álvarez, 1990; Boldt & White, 2011; Noonan, 1995; Pieper Mooney, 2007; Schirmer, 1989; Valenzuela, 1990; Zarco, 2011). Las mujeres justificaron su entrada a la escena pública a través del uso de un discurso conservador muy similar al utilizado por las dictaduras, particularmente en los casos de Chile, Argentina y Brasil. Por ejemplo, el régimen militar de Pinochet acogía un tradicionalismo católico, exhortando los valores de la religión, el patriotismo y la familia. Por tal motivo, al encuadrar su activismo en los valores de la familia y al presentarse como apolítica, la movilización de las mujeres en la dictadura no fue solamente más segura, sino también más eficaz (Noonan, 1995). Así, las mujeres pusieron las normas tradicionales de género al servicio de objetivos políticos estratégicos (Baldez, 2004; González & Kampwirth, 2001). En palabras de González, «tal vez [el uso del discurso de la maternidad fue] en realidad una forma de justificar su decisión de convertirse en activistas, en lugar de la principal motivación de esa decisión. Organizarse como madres puede facilitar el activismo radical, el cual no sería socialmente aceptable de otra manera»³ (2001, pág. 326).

Igualmente, el uso estratégico de la maternidad y del rol tradicional de género femenino para legitimar la movilización de las mujeres ha sido entendido por las estudiosas del tema en cuestión como la politización de la esfera privada (Boldt & White, 2011; Pieper Mooney 2007; Pieper Mooney & Campbell, 2007; Schirmer, 1989,

² Traducción libre de la autora. Una definición muy similar es planteada también por González (2001).

³ Traducción libre de la autora.

Valenzuela, 1990). Las dictaduras en su intento de despolitizar la sociedad, poniendo en un estado de excepción la esfera pública, llevaron a las calles a un nuevo sector de la sociedad que había sido relegado tradicionalmente al mundo doméstico: las mujeres (Drogus, 1999).

En este marco, es imprescindible hacer referencia a los estudios de González (2001, 2014), Baldez (2004) y Pieper Mooney (2007), pues en estos las autoras destacan —a diferencia de los demás textos del corpus, que se enfocan en movimientos de resistencia— el uso político de la maternidad para la movilización de mujeres de derechas, antidemocráticas. Presentan dos casos, puntualmente: por un lado, la movilización de mujeres, pertenecientes a Poder Femenino, que se oponían al gobierno de Allende en Chile y que, abiertamente, pidieron la intervención de las fuerzas armadas para derrocarlo (González & Kampwirth, 2001; Baldez, 2004; Pieper Mooney, 2007) y los grupos de mujeres que apoyaron el régimen y las políticas antidemocráticas de los Somoza y los grupos de contrarrevolucionarias que se gestaron en Nicaragua (González & Kampwirth, 2001; González-Rivera, 2014).

Las mujeres, los partidos, la izquierda y la Iglesia

En la bibliografía estudiada, se constata que la emergencia de los movimientos de mujeres en América Latina, durante la segunda mitad del siglo XX, no siempre tuvo origen en iniciativas exclusivamente femeninas. En efecto, en muchos casos, los estudiosos del tema han señalado la vinculación de dichos movimientos a otras organizaciones como la Iglesia, los partidos políticos y los sindicatos.

Se observa que la movilización de mujeres fue impulsada por partidos o estructuras políticas de oposición, e incluso por los mismos regímenes autoritarios, tal como fue el caso de las mujeres somocistas (Baldez, 2004; González & Kampwirth, 2001; González-Rivera, 2014). Al ser asociadas tradicionalmente con la esfera privada, no eran vistas como una amenaza para el régimen y, por esa razón, sus acciones resultaron eficaces para apoyar a los partidos clandestinos (Friedman, 1998, 2000;

Zábala, 1995). En El Salvador, la participación femenina fue muy importante en la guerrilla del FMNL (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional) contra el gobierno militar; su fuerza estaba constituida en un 30 % por mujeres (González & Kampwirth, 2001; González-Rivera 2014; Luciak, 1999;). Es preciso resaltar que las reivindicaciones de género ocuparon un lugar secundario frente a la lucha revolucionaria del FMNL, aspecto que ha sido resaltado también en otros casos. De hecho, varias autoras se refieren a la subordinación de la lucha de género frente a la lucha de clase, como característica de la vinculación de las mujeres con los partidos políticos en las transiciones (Álvarez, 1990; Zábala, 1995; González, 2014; Luciak, 2000).

Es necesario señalar que, en la medida en que su movilización dependía de otras organizaciones, estos movimientos de mujeres estaban supeditados a las decisiones de la jerarquía organizacional y, por lo tanto, no gozaban de autonomía para presentar reivindicaciones propias (Friedman, 2000; Zábala, 1995). En ese sentido, algunas autoras sugieren que existió una instrumentalización de las mujeres por parte de estos grupos (Friedman, 2000; Ortiz-Ortega & Barquet, 2010; Tarrés, 2004).

Por otro lado, varios estudiosos (Álvarez, 1990; Baldez, 2003, 2004; Boldt & White, 2011; Drogus, 1999; Drogus & Stewart-Gambino, 2010; Schmink, 1981) han puesto de relieve el papel de la Iglesia en el activismo de las mujeres durante las dictaduras⁴. Por ejemplo, en Chile, la Iglesia Católica fue fundamental para proveerles a las mujeres una estructura bajo la cual pudieran organizarse para conseguir un sustento económico y para resistir al régimen autoritario; además de constituirse en una fuente de protección a las mujeres de la represión del régimen (Baldez, 2004; Boldt & White, 2011; Drogus & Stewart-Gambino, 2010). Igualmente, en el caso de Brasil, la Iglesia contribuyó a la creación de las CEB (comunidades eclesiais de base), compuestas principalmente por mujeres de barrios pobres, que se organizaron para

⁴ El texto de Drogus y Stewart-Gambino (2010) se centra específicamente, con una óptica comparada, en la militancia religiosa femenina en Chile y Brasil.

pedirle servicios públicos al Estado, en un contexto de crisis económica y de represión política (Álvarez, 1990; Drogus, 1999; Drogus & Stewart-Gambino, 2010). Sin embargo, como se explicará más adelante, el apoyo eclesiástico a las mujeres tuvo límites claros, marcados por la reticencia de la Iglesia frente a las reivindicaciones feministas.

Desarrollo de la conciencia de género a través de la movilización

En la literatura sobre los movimientos de mujeres latinoamericanos, en el marco de los procesos de transición, se ha constatado que, a pesar de que la mayoría de activistas no se identifican en primera instancia como feministas, muchas de ellas desarrollan su conciencia de género a través de la movilización colectiva (Drogus & Stewart-Gambino, 2005; Friedman, 1998; Noonan, 1995; Schirmer, 1989; Schmink, 1981; Tarrés, 2004; Valenzuela, 1990; Zabala, 1995). Algunas autoras documentan cómo algunos movimientos de supervivencia, gestados para suplir las necesidades básicas de la comunidad, se transformaron en organizaciones feministas (Álvarez, 1990; Baldez, 2004; Noonan, 1995).

A pesar de que no todos los movimientos de mujeres se proclamaron abiertamente feministas muchas de sus miembros empezaron a hacerse conscientes de las limitaciones que enfrentaban a causa de su posicionamiento social en cuanto que mujeres y de su potencial organizativo a nivel comunitario (Luciak, 1999; Ortiz-Ortega & Barquet, 2010). Además, la coyuntura de las dictaduras y las transiciones exigió la unión estratégica de diferentes tipos de movimientos de mujeres: aquellos centrados en los intereses de género prácticos y aquellos enfocados en los intereses de género estratégicos, para articular la resistencia (Álvarez, 1990; Baldez, 2004; Jaquette, 1994; Noonan, 1995; Schmink, 1981; Valenzuela, 1990). En ese sentido, el contacto de los movimientos de mujeres pobres por la supervivencia y de derechos humanos con ideas introducidas por las feministas permitió el desarrollo de la conciencia de género, en movimientos que no tenían como origen reivindicaciones de

género —a pesar de que, en primera instancia, estas mismas ideas causaron disenso entre los primeros grupos y las feministas—.

Por ejemplo, en Chile, durante los años ochenta, surgieron tres movimientos de mujeres: El Comité por la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CODEM), Mujeres de Chile (MUDECHI), y el Movimiento de Mujeres Pobladoras (MOMUPO). De acuerdo con Chuchryk, citada por Noonan (1995), CODEM y MUDECHI surgieron como respuesta a la crisis política y económica y centraron sus actividades en garantizar la supervivencia de sus familias y comunidades y en luchar contra el régimen. En la medida en que se consolidaron, estos dos movimientos empezaron a incluir intereses de género estratégicos en su agenda (concientización sobre temas de género, sexualidad, derechos de las mujeres, y educación), tanto fue así que CODEM, en los noventa, ya se identificaba como una organización feminista. Es muy importante resaltar que esto fue posible gracias a la unión de los diferentes movimientos de mujeres en el proceso de resistencia. Las feministas de izquierda crearon alianzas con las *pobladoras*, introdujeron en sus organizaciones conceptos feministas y buscaron vincular la lucha de clases con la lucha de las mujeres (Baldez, 2004).

III- Las mujeres en los procesos de democratización

Rol de las mujeres en la oposición a regímenes dictatoriales

Las autoras del corpus han puesto de relieve el papel de las mujeres en la resistencia a los regímenes autoritarios y su contribución al restablecimiento de la democracia. Principalmente, se han referido a la importancia de los movimientos de mujeres por los derechos humanos en la oposición a los autoritarismos. Como se explicó en la primera parte del texto, en la medida en que existía una represión sistemática hacia los actores políticos tradicionales que no militaran a favor del régimen, las mujeres fueron las primeras en movilizarse contra la represión de las dictaduras y legitimaron su salida a la escena pública apelando a su naturaleza apolítica (Baldez, 2004; Boldt & White, 2012; Drogus, 1999; Drogus & Stewart-

Gambino, 2010; Krause, 2004; Noonan, 1995; Schirmer, 1989; Pieper Mooney Waylen, 2000; Zarco, 2011). Justificaron su movilización en virtud de su papel de madres, garantes del bienestar de la familia y de la comunidad, para pedir públicamente justicia y verdad para sus familiares desaparecidos o para pedirles a los gobiernos la provisión de servicios públicos, en contextos de crisis económicas.

Por ejemplo, las Madres de Plaza de Mayo ejercieron una importante resistencia contra la Junta Militar y deslegitimaron el régimen a nivel internacional, a través de la denuncia de las desapariciones de sus familiares, abanderando así la causa de la libertad y los derechos humanos en un contexto en el que todas las demás fuerzas civiles y políticas estaban sometidas por la dictadura militar (Krause, 2004; Waylen, 2000). Este movimiento constituye un caso muy interesante para la literatura en cuestión porque, a pesar de ser un grupo que inicia con motivaciones privadas — conocer el paradero de parientes—, se convierte en un movimiento en pro de la democracia.

En ese contexto, los estudios (Alvarez, 1990; Jaquette, 1994, 1998; Waylen, 1993) han resaltado el rol de la sociedad civil, concretamente de las mujeres, en los procesos de transición, en oposición al enfoque de la literatura tradicional sobre transiciones democráticas, que privilegiaba el papel de las élites en dichos procesos⁵. En ese sentido, se constata que, en la mayor parte del corpus, la movilización femenina es asociada con dinámicas pro-democráticas.

Las mujeres en los procesos de transición

Algunos teóricos de las transiciones democráticas, como O'Donnell y Schmitter han identificado el cambio de régimen, desde el momento autoritario y hasta el cambio de régimen, como un momento muy fértil para la movilización social, lo cual no es una excepción para las mujeres. Han señalado, además, que el periodo de transición conlleva el declive del activismo (Friedman, 1998; González & Kampwirth,

⁵ Se profundizará en este debate más adelante.

2001). La mayoría de autoras del corpus encuentran que los movimientos de mujeres tienen una influencia relativamente importante en los escenarios de oposición a las dictaduras y de transición, pero no en los procesos posteriores de consolidación de la democracia. No obstante, en la medida en que no todos los textos establecen los mismos criterios para diferenciar los diferentes momentos de la transición, la generalización de esta hipótesis puede presentar problemas⁶.

Adicionalmente, en los estudios revisados las autoras observan que no todos los movimientos de mujeres tienen la misma trascendencia en los procesos de transición y consolidación: casi siempre, los movimientos feministas, —generalmente constituidos por mujeres de clase media— logran una mayor presencia en los nuevos sistemas políticos, en la medida en que se articulan mejor con los partidos políticos que los movimientos de mujeres por la supervivencia o los movimientos en defensa de los derechos humanos (Waylen, 2000; Baldez, 2004; Ríos-Tobar, 2003). La mayoría de los movimientos por los derechos humanos y la supervivencia suelen quedar al margen de la interacción con los partidos políticos.

Desmovilización de los movimientos de mujeres

Las autoras señalan que una parte importante de las mujeres se desmovilizaron, cuando la democracia fue restablecida. Se plantean, en la literatura, distintas causas del fin del activismo político femenino. Por un lado, para algunos movimientos, con el fin de los autoritarismos, las causas que congregaban a las mujeres se diluyeron, particularmente para algunos de los movimientos de supervivencia como el movimiento de las arpilleristas en Chile, que se desarticuló tras el retorno a la democracia en 1989 (Drogus & Stewart-Gambino, 2010; Krause, 2004). En ese mismo sentido, el hecho de que muchos de los movimientos legitimaran la participación de las mujeres en la arena pública apelando a su naturaleza apolítica

⁶ Es interesante anotar que muy pocas de las estudiosas del corpus hacen referencia a que los estudios tradicionales de las transiciones democráticas ya habían identificado este ciclo de la movilización.

representó un problema estratégico que impidió la prolongación de su activismo con una agenda más amplia (Baldez, 2004; Friedman, 1998, 2000; Jaquette, 1991). A pesar de ello, en el corpus estudiado, resalta un caso atípico: las Madres de Plaza de Mayo, uno de los movimientos en principio apolíticos por excelencia, logró permanecer en la escena pública y renovar sus móviles, alrededor de la resistencia frente a las políticas neoliberales que se pusieron en marcha (Krause, 2004).

Otra razón del declive de los movimientos de mujeres, presentada por los estudiosos, es la división de movimientos heterogéneos, que en el marco de los regímenes autoritarios se habían articulado y habían cooperado entre ellos estratégicamente alrededor de la resistencia (Álvarez, 1990; Baldez, 2004; Chaguaceda, 2010; Drogus, 1999; Drogus & Stewart-Gambino; Friedman, 1998, 2000; Jaquette, 1994; Ríos Tobar, 2003). La ausencia de objetivos compartidos y de un marco discursivo que articulara sus actividades llevó a su atomización. Así mismo, las rivalidades partidistas que se introducen dentro de y entre los distintos movimientos llevan al desmantelamiento de los movimientos de mujeres (Álvarez, 1990; Drogus & Stewart-Gambino, 2010; Friedman, 1998; Jaquette & Wolchik, 1998). Por tal motivo, muchos de estos movimientos perdieron la influencia que habían ganado antes de la transición (Baldez, 2004).

Por otro lado, los movimientos de mujeres se vieron enfrentados a barreras institucionales más profundas que impidieron su participación en el nuevo espacio político. Si bien lograron influencia en cuanto que movimiento social de carácter civil, con el retorno de los partidos políticos y la normalidad política, se vieron relegadas por instituciones que habían sido tradicionalmente masculinas (Baldez, 2004; Jaquette, 1991, 1994; Jaquette & Wolchik, 1998; Montecinos, 2001; Tarrés, 2004; Waylen, 1993). Se produce entonces una 'remasculinización' de la política. Concretamente, Friedman plantea para el caso venezolano que la institucionalización de la política durante la transición impide la prolongación de las formas de organización que las mujeres desarrollaron durante los regímenes represivos. Afirma además que los partidos políticos, ahora en el centro de la arena política, son

instituciones fundamentalmente discriminatorias, que, a pesar de haber incluido a algunos grupos de clase como obreros y campesinos, marginalizaron específicamente a las mujeres (1998). Igualmente, algunas mujeres abandonaron la política bajo la idea de que, una vez superada la crisis, los hombres retomarían su lugar como principales actores políticos (Friedman, 1998).

Este escenario planteó un dilema fundamental, común a todos los movimientos sociales: autonomía o integración (Chaguaceda, 2010; Drogus & Stewart-Gambino, 2010; Elgar, 2014; Franceschet, 2003; Friedman, 1998, 2004; González & Kampwirth, 2001; Luciak, 1999; Ortiz-Ortega & Barquet, 2010; Tarrés, 2004; Valenzuela, 1990; Waylen, 1993). Los movimientos tenían la opción de permanecer fieles a sus principios y mantener su independencia o involucrarse con los partidos políticos e instituciones del Estado y lograr así una mayor influencia en la política contenciosa. En ese contexto, varias autoras señalan la doble militancia como una estrategia adoptada por diversos movimientos, la cual implicaba generalmente la vinculación con partidos de izquierda a la vez que mantenían su activismo feminista, frecuentemente en relación con grupos de carácter popular, (Luciak, 2001; Ortiz-Ortega & Barquet, 2010; Valenzuela, 1990). A pesar de esta alternativa, el conflicto entre autonomía e institucionalización reforzó las pugnas dentro de los movimientos, contribuyendo así a su caída.

En los estudios seleccionados para este análisis las autoras encuentran que los movimientos feministas constituidos principalmente por mujeres de clase media se integraron mejor al sistema de partidos porque tenían mayor contacto previo con la clase política, logrando así mayor participación (Drogus & Stewart-Gambino, 2010; Franceschet, 2003, 2007; Tarrés, 2004; Waylen, 1993; 2000). En contrapartida, los movimientos de mujeres originados en torno a los intereses de género prácticos tuvieron menos éxito en el logro de sus objetivos, al igual que los movimientos feministas más autónomos.

Así mismo, en el corpus revisado, se hace referencia, como se expresó previamente, al apoyo por parte de la Iglesia a los movimientos populares de mujeres, pero también al papel que tuvo esta en el devenir de estos movimientos (Baldez, 2004; Boldt & White, 2011; Drogus & Stewart-Gambino, 2010; Elgar, 2014; Montecinos, 2001; Tamayo, 2000). Con el retorno de la democracia, la Iglesia retomó el papel político más conservador que históricamente había ocupado, especialmente en el Cono Sur: dejó de proveerles apoyo a los movimientos de mujeres, y, sobre todo, ejerció mucha presión contra las reformas progresistas que propusieron las feministas.

Por último, algunas autoras resaltan el hecho de que, tras el restablecimiento de la democracia, las mujeres que se habían desmovilizado regresan a la esfera doméstica o que incluso realizan dentro de los partidos actividades relacionadas con los roles tradicionales de género, como gestionar las reuniones, servir el café, ocuparse de los eventos de caridad; de manera que se produce una extensión de los roles domésticos al ámbito político y no una ampliación efectiva de la participación femenina (Friedman, 2000; Luciak, 1999; Valenzuela, 1990). Por ejemplo, Luciak (1999) señala que las guerrilleras del FMNL fueron relegadas al trabajo doméstico, tras los Acuerdos de Paz que llevaron al fin del gobierno militar, en la medida en que sus nuevas identidades amenazaban las relaciones de género tradicionales. En efecto, en el “Diagnóstico de la situación actual de la mujer ex-combatiente” publicado en 1993, citado por Luciak (1999, pág. 62), antes de la guerra 57 % de las mujeres entrevistadas afirmaban trabajar principalmente en el hogar, mientras que, un año después de los acuerdos de paz, 95 % de las entrevistadas reportaba el trabajo doméstico como actividad principal.

Alrededor del consenso que parece existir alrededor de la cuestión de la desactivación de la movilización femenina en el marco de las transiciones, sobresale el texto de Drogus y Stewart-Gambino (2010), que se opone a la tesis de que las mujeres simplemente regresaron al mundo doméstico. Más allá de observar la desaparición de los movimientos, como las CEB y el movimiento de arpilleras, estas autoras estudian, a

nivel individual, las trayectorias de las mujeres que hicieron parte de estos movimientos, para evidenciar, en última instancia, que el activismo de las mujeres se prolongó a otras esferas como los partidos políticos, las juntas barriales, entre otras, demostrando así una forma de empoderamiento político y de ejercicio de la ciudadanía.

Participación y representación

A pesar del efecto desmovilizador de la transición, muchas autoras ponen en evidencia los avances en cuanto a la ampliación de la participación política de las mujeres y de sus derechos (Chaguaceda, 2010; Elgar, 2014; Franceschet, 2003; Luciak, 1999, 2001; Stevenson, 1999; Walsh, 2012). Igualmente, señalan que se han aprobado leyes en favor de las mujeres (Luciak, 1999; Stevenson, 1999). No obstante, la mayoría de textos están de acuerdo en que las reformas formales no bastan para garantizar cambios sustanciales en la participación y representación de las mujeres (Luciak, 1999).

En gran medida, los estudiosos relacionan el aumento de la inclusión institucional de las mujeres, el desarrollo de políticas específicas para ellas y la ampliación de sus derechos con la influencia del feminismo transnacional, cristalizada en momentos clave, como la Conferencia Mundial de la Mujer de Pekín, en 1995 (Blondet, 1997, 1999; Franceschet, 2007; Luciak, 1999, 2001; Stevenson, 1999; Tarrés, 2004; Valenzuela, 1990). Como lo señala Blondet,

las conferencias mundiales de Naciones Unidas sobre la Mujer influyeron para que el tema de la no discriminación y no violencia entrara en el debate público, y formularon propuestas a los gobiernos para incorporar en la agenda política temas que antes eran considerados de interés femenino y dominio privado. (1999, pág. 4)

En el corpus estudiado, se señala que, en el contexto de las transiciones y de los procesos de democratización, los Estados crean ministerios e instituciones y los partidos, oficinas, al igual que establecen un sistema de cuotas, que garantizan una

mayor representación y participación de las mujeres (Baldez, 2004; Montecinos, 2001; Luciak, 1999, 2001; Jaquette & Wolchik, 1998; Stevenson, 1999).

Los partidos políticos en la nueva configuración institucional crean nuevos espacios oficiales, como secciones u oficinas, para la participación femenina. No obstante, las demandas de las mujeres con frecuencia son subordinadas a las prioridades de los partidos (Montecinos, 2001; Luciak, 1999). Un caso excepcional es el FMNL de Salvador, ya que, de acuerdo con los estudios de Luciak (1999; 2001), la igualdad de género y la participación de las mujeres sí fue una prioridad en la agenda de este partido; no obstante, su tradición jerárquica pone en cuestión su potencial democrático (Chaguaceda, 2010). Además, es muy importante subrayar el carácter atípico del caso peruano, pues en este país fue durante el régimen personalista y represivo de Fujimori, en los años noventa, y no después, cuando se plantearon políticas en favor de las mujeres, tanto a nivel de derechos como de asistencia social (Blondet, 1997; Rousseau, 2006).

En relación con las barreras institucionales que han debido enfrentar las mujeres en los procesos de democratización, destaca la observación de Verónica Montecinos (2001) con relación al tipo de gobierno y de élites políticas que se consolidaron después de los autoritarismos. La autora señala que los tecnócratas, con su promesa de estabilidad y prosperidad económica bajo principios liberales, chocaron con las demandas de los movimientos feministas por una política más inclusiva, participativa e igualitaria.

Por otro lado, se resalta que en muchos casos esta nueva inclusión de las mujeres en el aparato burocrático y partidista implica, en cierta medida, la cooptación del feminismo por parte del Estado (Chaguaceda, 2010; Franceschet, 2003; González & Kampwirth, 2001; Huiskamp, 2000; Ortiz-Ortega & Barquet, 2010; Ríos-Tobar, 2003; Valenzuela, 1990), y la neutralización de las mujeres a través de la institucionalización. Este proceso se acompaña también por la 'ONG-ización' y 'expertización' del discurso feminista, lo cual profundiza la brecha entre los

formuladores de la política de género, los movimientos feministas independientes y los movimientos de base popular, lo cual contribuye en muchos casos a la tensión de clases (Chaguaceda, 2010; Drogus & Stewart-Gambino, 2010; Franceschet, 2007; Montecinos, 2001; Waylen, 2000). En efecto, la percepción de que son las mujeres de clase media profesionales quienes definen cuáles son las problemáticas de las mujeres, de acuerdo con sus intereses de clase, hace difícil superar la hostilidad entre los diferentes grupos (Drogus & Stewart-Gambino, 2010). El caso de Chile es uno de los más evidentes: el SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer), creado después del fin del régimen de Pinochet, tenía una relación muy compleja con los movimientos de mujeres de la sociedad civil, pues era la organización a través de la cual los recursos destinados a asuntos de género se canalizaban (Franceschet, 2007; Ríos-Tobar, 2003; Waylen, 2000). De hecho, durante los años 1990, en la celebración internacional del Día de la Mujer, el gobierno de la Concertación financió eventos oficiales para este día, pero, al mismo tiempo que estos se llevaban a cabo, las manifestaciones y protestas de otros grupos de mujeres fueron reprimidas por la policía (Baldez, 2004).

Entre los regímenes autoritarios mencionados en los estudios aquí citados, destaca el gobierno autoritario de Fujimori, en la medida en que, mientras en otros regímenes represivos se promovía la estructura tradicional de género, relegando a las mujeres a la esfera doméstica, en Perú se tomaron, paradójicamente, medidas progresistas, como la implementación de cuotas de género para impulsar la participación política de las mujeres, la creación del (PROMUDE), el primero de este tipo en América Latina, y la adopción de leyes contra la violencia doméstica (Blondet, 1997, 1999; Rousseau, 2006⁷). No obstante, este tipo de políticas se llevaron a cabo de manera paralela a las cirugías de esterilización forzadas (Rousseau, 2006), lo cual pone en duda el apoyo a los derechos de las mujeres del régimen. En ese sentido, los estudiosos del caso peruano sugieren que estas políticas aparentemente profemeninas buscaban lograr el apoyo de las mujeres para lograr una base social más

⁷ Es necesario notar que en Perú la mayoría de reformas para defender los derechos de las mujeres y para reconocerlas como una minoría fueron llevadas a cabo bajo regímenes autoritarios (Rousseau, 2006).

amplia (Blondet, 1999). Para concluir, las autoras señalan que los esfuerzos institucionales para incluir a las mujeres terminan siendo insuficientes en términos efectivos de participación política.

IV- Debates

Críticas a la literatura tradicional sobre las transiciones

En los textos revisados se encuentra de manera muy recurrente una crítica a la literatura tradicional sobre las transiciones, en la medida en que muchas de las autoras, consideran que esta no ha tenido en cuenta la dimensión de género en los procesos de democratización en América Latina (Álvarez, 1990; Friedman, 2000; Huiskamp, 2000; Jaquette, 1991, 1994; Waylen, 1993)⁸. Los estudios sobre transiciones no han considerado a las mujeres como un grupo específico de influencia en estos procesos, ni al género como categoría de análisis. De acuerdo con Jaquette (1994), las transiciones democráticas latinoamericanas no pueden comprenderse correctamente si no se tiene en cuenta el papel desempeñado por las mujeres y las feministas. Así mismo, en el corpus se critica el énfasis predominante en la negociación de élites para la comprensión de los procesos de transición, en detrimento de la movilización social (Friedman, 1998; Huiskamp, 2000). Este enfoque, centrado en las lógicas ‘de arriba abajo’, le da mayor importancia a las necesidades e identidades de los actores tradicionales y no permite considerar otro tipo de actividades, lejanas a la dimensión más formal de la política, en donde las mujeres suelen estar más presentes (Waylen 1994, en Huiskamp, 2000).

Otra crítica muy pertinente a la teoría tradicional sobre transiciones, presente en el corpus, se configura alrededor de la idea de que una institucionalización política fuerte, a través de partidos políticos, es deseable para lograr estabilidad política, sin

⁸ En la compilación de Jaquette y Wolchik (1998), Schmitter plantea un enfoque muy interesante y necesario al preguntarse por las configuraciones e instituciones políticas que más favorecen la participación y representación de las mujeres. Cabe resaltar que dentro del corpus estudiado es el único texto escrito por uno de los teóricos tradiciones de los estudios sobre las transiciones que incluye una perspectiva de género.

contemplar el hecho de que estas estructuras refuerzan la marginación de algunos grupos sociales (Friedman, 1998, 2000). Es muy importante la observación de Friedman (1998), al respecto, porque pone de relieve cómo ciertas formas de institucionalización pueden excluir individuos y grupos particulares durante las transiciones, confrontando de manera empírica la teoría. En efecto, estructuras como partidos muy centralizados, a pesar de resultar eficaces para canalizar la participación, pueden dejar al margen a algunos grupos, como las mujeres, en la toma de decisiones⁹.

Limitaciones de la literatura sobre los movimientos de mujeres en las transiciones latinoamericanas

Para finalizar, es necesario mencionar algunas de las debilidades de la literatura sobre movimientos de mujeres y transiciones. Por un lado, la mayoría de textos no define un marco teórico ni conceptual claro. En ese sentido, es llamativo el hecho de que no utilicen teorías relacionadas con el tema en cuestión, como las propuestas desde el campo de estudios de los movimientos sociales o de las transiciones y democratización. Casi la totalidad de los textos no diferencia los distintos momentos de la transición, por lo cual hay muchos equívocos cuando, a través de la lectura del corpus, se intenta ver los paralelos y diferencias entre los distintos países. Así mismo, los textos no precisan, salvo el estudio de Drogus y Stewart-Gambino (2010), con herramientas conceptuales, si estos movimientos de mujeres a los cuales hacen referencia son movimientos sociales.

En esa medida, sobresalen algunos textos que sí interactúan con estructuras teóricas propias de los movimientos sociales y realizan aportes importantes a sus debates (Baldez, 2004; Friedman, 1998, 2000; Noonan, 1995; Ríos-Tobar, 2003). El modelo de las estructuras o marcos de oportunidad política ha sido utilizado, aunque no de forma generalizada, en los textos revisados para comprender bajo qué

⁹ De acuerdo con Huiskamp (2000), Jaquette se alinea con los teóricos tradicionales de las transiciones, al considerar los partidos políticos la principal fuente de canalización de los intereses.

condiciones se movilizan las mujeres¹⁰. Sin embargo, algunas autoras han identificado insuficiencias o limitaciones de esta teoría para el estudio de la acción política de las mujeres (Friedman, 1998, 2000; Noonan, 1995).

Por ejemplo, Friedman (1998, 2000) señala que la estructura de oportunidad política deja de lado un elemento de análisis fundamental. En la medida en que se inscribe en la escuela de movilización de recursos, esta teoría se enfoca particularmente en cómo el contexto político determina la movilización de recursos de un movimiento, pero deja de lado su impacto en lo que subyace a toda movilización: la identidad. En ese sentido, Friedman (1998, 2000), al igual que Noonan (1995), anotan la importancia del estudio de la identidad al examinar actores políticos no tradicionales como las mujeres, ya que su aproximación al poder es más informal y no está basado en la política electoral (Noonan, 1995). Así, plantea que, para estudiar la capacidad de acción política de las mujeres, se debe examinar cómo las relaciones de género están imbricadas en la estructura de oportunidades políticas. Además, Noonan (1995) señala que este modelo no atiende a factores culturales, lo cual no permite comprender cómo la maternidad se puede convertir en un eje de movilización bajo condiciones políticas particulares. Por esa razón, Noonan propone adoptar el concepto de estructura de oportunidad política cultural (1995, págs. 84-85).

Así mismo, es pertinente recalcar algunos esfuerzos particulares (Baldez, 2004; Friedman, 2000) que se destacan porque buscan desarrollar teorías que expliquen la movilización femenina frente a otros estudios que han sido principalmente de tipo descriptivo. Tal es el caso del libro de Lisa Baldez, "Why Women Protest: Women's Movements in Chile" (2004). En este, la autora propone un marco general para explicar la emergencia y evolución de los movimientos de protesta de mujeres, con

¹⁰ Este marco teórico, desde el punto de vista de Friedman (1998), permite ir más allá de las explicaciones de la movilización social que se fundamentan en lo micropolítico principalmente.

una perspectiva ligada a la teoría de las oportunidades políticas. En ese sentido, su objetivo fue encontrar lo que tenían en común los movimientos de mujeres en Chile, para comprender qué causaba la movilización femenina, concluyendo que esta tenía lugar en escenarios de ‘realineación’ de las élites políticas, en los cuales las mujeres son excluidas de la reconfiguración del sistema político.

Por otro lado, autoras como Waylen (2000) han puesto en evidencia los sesgos que puede tener esta literatura. Por ejemplo, encuentra que, al no enfocarse en la acción de las élites, la literatura ha sido muy ‘voluntaristic’, en el sentido en que privilegia las acciones de los movimientos de mujeres, sin considerar en muchos casos el contexto macropolítico. Además, esta literatura tiende a describir la experiencia de las mujeres en las transiciones, sin considerar cómo las relaciones de género determinan el marco político en el que ellas se desenvuelven (Friedman, 1998). Esto puede derivar en una idealización de los movimientos (Huiskamp, 2000) que implica perspectivas muy optimistas de la movilización social, asociadas por Friedman (1998) a la «escuela de la identidad» desde la perspectiva de los nuevos movimientos sociales. Siguiendo este orden de ideas, Huiskamp (2000) sugiere que la literatura en cuestión puede caer en asunciones problemáticas, como tener por democráticas todas las organizaciones populares.

Siguiendo la idea de la posible romantización de los movimientos, es necesario tener en cuenta que el corpus se inscribe en los estudios sobre mujeres o ‘women’s studies’, con un fuerte enfoque feminista, los cuales tienen, más allá de motivaciones académicas, motivaciones que Elmaleh llama militantes (2003). Por lo tanto, en la búsqueda de visibilizar la participación y contribución de las mujeres en la resistencia a los autoritarismos y en los procesos de democratización, se han puesto de relieve sobre todo las movilizaciones de mujeres prodemocráticas, omitiendo en la mayoría de los casos los movimientos de mujeres que impulsaron y apoyaron los autoritarismos. Solo cuatro de los textos incluidos en el corpus se remite a estos casos (Baldez, 2004; González & Kampwirth, 2001, 2014; Pieper Mooney, 2007). González & Kampwirth, editoras del libro “Radical Women in Latin America : Left and Right”

(2001), destacan la importancia de tener en cuenta el papel de las mujeres de ambos extremos del espectro político para explicar las transiciones políticas y para lograr dar cuenta de manera compleja y realista de los roles políticos de las mujeres latinoamericanas. Las autoras ponen de relieve que «examinar la experiencia de las mujeres de derechas en la política desafía la tendencia de negar el rol activo de las mujeres racistas, antisemitas y clasistas en la historia latinoamericana, prestando atención entretanto a las actividades de sus equivalentes masculinos» (González & Kampwirth, 2001, pág. 26).

Lista de referencias

- Ackerman, J. M. (2006). Democratización: pasado, presente y futuro. *Revista Perfiles latinoamericanos*, 13(28), 117-157.
- Alvarez, S. E. (1990). *Engendering Democracy in Brazil: Women's Movements in Transition Politics*. Princeton University Press.
- Baldez, L. (2002). *Why Women Protest: Women's Movements in Chile*. Cambridge University Press.
- Baldez, L. (2003). Women's Movements and Democratic Transition in Chile, Brazil, East Germany, and Poland. *Comparative Politics*, 35(3), 253-272.
- Blondet, C. (1997). La Emergencia de las Mujeres en el Poder ¿Hay Cambios en Perú? *Perfiles latinoamericanos*, 11.
- Blondet, C. (1999). Las Mujeres y la Política en la Década de Fujimori. Instituto de Estudios Políticos Peruanos.
- Boldt, K. (2011). Chilean Women and Democratization: Entering Politics through Resistance as Arpilleristas. *Asian Journal of Latin American Studies*, 24(2), 27-44.
- Chaguaceda, A. (2011). El movimiento de mujeres y las luchas sociales por la democratización en la Nicaragua postrevolucionaria (1990-2010). *Encuentro*, 44(89), 39-62.

- Drogus, C. A. (1999). No Land of Milk and Honey: Women CEB Activists in Posttransition Brazil. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 41(4), v+35-51. <https://doi.org/10.2307/166190>
- Drogus, C. A., & Stewart-Gambino, H. (2010). *Activist Faith: Grassroots Women in Democratic Brazil and Chile*. Pennsylvania: Penn State Press.
- Elgar, R. (2014). Women's rights in transition: the collision of feminist interest groups, religion and non-governmental organizations in three Latin American countries. *Journal of Public Affairs*, 14(3-4), 359-368. <https://doi.org/10.1002/pa.430>
- Elmaleh, É. (2003). Les Women's Studies aux États-Unis. *Transatlantica. Revue d'études américaines. American Studies Journal*, (1). Recuperado a partir de <http://transatlantica.revues.org/541>
- Franceschet, S. (2003). « State feminism » and women's movements: The impact of Chile's Servicio Nacional de la Mujer on women's activism. *Latin American Research Review*, 38(1), 9-40.
- Franceschet, S. (2007). Democratization, Transnationalism, and Gender Politics in Argentina and Chile. En *Annual Conference of the Canadian Political Science Association, Saskatoon, Saskatchewan*. Recuperado a partir de <ftp://host-209-183-10-27.static.dsl.primus.ca/cpsa-acsp/papers-2007/Franceschet.pdf>
- González, V., & Kampwirth, K. (Eds.). (2001). *Radical Women in Latin America: Left and Right*. Pennsylvania State University Press.

- González-Rivera, V. (2014). Undemocratic Legacies: First-Wave Feminism and the Somocista Women's Movement in Nicaragua, 1920s–1979. *Bulletin of Latin American Research*, 33(3), 259–273.
- Huiskamp, G. (2000). Identity Politics and Democratic Transitions in Latin America: (Re)organizing Women's Strategic Interests through Community Activism. *Theory and Society*, 29(3), 385-424.
- Jaquette, J. S. (Ed.). (1991). *The Women's Movement in Latin America: Feminism and the Transition to Democracy*. Boulder: Westview Press.
- Jaquette, J. S. (1994). Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina. En *Mujeres y participación política: Avances y desafíos en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Jaquette, J. S., & Wolchik, S. L. (Eds.). (1998). *Women and Democracy: Latin America and Central and Eastern Europe*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Krause, W. C. (2004). The Role and Example of Chilean and Argentinian Mothers in Democratisation. *Development in Practice*, 14(3), 366-380.
- Luciak, I. A. (1999). Gender Equality in the Salvadoran Transition. *Latin American Perspectives*, 26(2), 43-67.
- Luciak, I. A. (2001). *After the Revolution: Gender and Democracy in El Salvador, Nicaragua, and Guatemala*. Baltimore: The John Hopkins University Press.

- Montecinos, V. (2001). Feminists and Technocrats in the Democratization of Latin America: A Prolegomenon. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 15(1), 175-199.
- Molina Jiménez, D. J. (2011). Teorías sobre las transiciones a la democracia. *Estado de la cuestión. Estudios Humanísticos. Historia.*, 10, 347-370.
- Pieper Mooney & Campbell, J. (2009). Feminist Activism and Women's Rights Mobilization in the Chilean *Círculo de Estudios de la Mujer*: Beyond Maternalist Mobilization. Recuperado a partir de http://www.cew.umich.edu/sites/default/files/PieperMooney3-09_1.pdf
- Noonan, R. K. (1995). Women against the State: Political Opportunities and Collective Action Frames in Chile's Transition to Democracy. *Sociological Forum*, (1), 81-111.
- Ortiz-Ortega, A., & Barquet, M. (2010). Gendering transition to democracy in Mexico. *Latin American Research Review*, 45(4), 108-137.
- Pieper Mooney, J. E. (2007). Militant Motherhood Re-Visited: Women's Participation and Political Power in Argentina and Chile: Militant Motherhood Re-Visited. *History Compass*, 5(3), 975-994. <https://doi.org/10.1111/j.1478-0542.2007.00435.x>
- Rousseau, S. (2006). Women's Citizenship and Neopopulism: Peru Under the Fujimori Regime. *Latin American Politics and Society*, 48(1), 117-141.
- Schirmer, J. G. (1989). «Those Who Die for Life Cannot Be Called Dead:» Women and Human Rights Protest in Latin America. *Feminist Review*, (32), 3-29. <https://doi.org/10.2307/1395361>

- Schmink, M. (1981). Women in Brazilian Abertura Politics. *Signs*, 7(1), 115-134.
- Stevenson, L. S. (1999). La política de género en el proceso de democratización en México: eligiendo mujeres y legislando delitos sexuales y acciones afirmativas, 1988-1997. *Estudios Sociológicos*, 17(50), 519-558.
- Tamayo, S. (2000). La ciudadanía civil en el México de la transición: mujeres, derechos humanos y religión. *Revista Mexicana de Sociología*, 62(1), 61-97.
- Tarrés, M.L. (20014). Mujeres, ciudadanía y participación política en México. En Domínguez, E. (ed.) Women, citizenship and political participation in Mexico. Göteborg : Red Haina : Instituto Iberoamericano, Universidad de Gotemburgo, (pp. 43-71).
- Tobar, M. R. (2003a). Chilean Feminism(s) in the 1990s Paradoxes of an Unfinished Transition. *International Feminist Journal of Politics*, 5(2), 256-280.
<https://doi.org/10.1080/1461674032000080594>
- Tobar, M. R. (2003b). Chilean Feminism(s) in the 1990s Paradoxes of an Unfinished Transition. *International Feminist Journal of Politics*, 5(2), 256.
- Valenzuela, M. E. (1990a). Mujeres y política: logros y tensiones en el proceso de redemocratización. *Proposiciones*, 18.
- Valenzuela, M. E. (1990b). Mujeres y política: logros y tensiones en el proceso de redemocratización. *Proposiciones*, 18, 210-232.

- Walsh, D. M. (2012). Does the quality of democracy matter for women's rights? Just debate and democratic transition in Chile and South Africa. *Comparative Political Studies*, 45(11), 1323–1350.
- Waylen, G. (1993). Women's movements and democratisation in Latin America. *Third World Quarterly*, 14(3), 573–587.
- Waylen, G. (2000). Gender and democratic politics: A comparative analysis of consolidation in Argentina and Chile. *Journal of Latin American Studies*, 32(03), 765–793.
- Zabala, M. L. (1995). Las mineras en el proceso de transición y democratización (1978-1993). En *Nos/otras en democracia: mineras, cholas y feministas (1976-1994)* (pp. 47-82). La Paz: ILDIS.
- Zarco, A. (2011). Maternalismo, identidad colectiva y participación política: las Madres de Plaza de Mayo. *Revista Punto Género*, (1). Recuperado a partir de <http://www.revistaestudiosarabes.uchile.cl/index.php/RPG/article/viewArticle/168>